

INDEMNIZACIONES POR EXTINCIÓN DEL CONTRATO

EXTINCIÓN POR VOLUNTAD CONTUNTA DEL EMPRESARIO/A Y EL TRABAJADOR/A

Motivo	Indemnización	Máximo
Mutuo acuerdo de las partes	Ninguna	

EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

Motivo	Indemnización	Máximo	
Expiración del tiempo convenido (No aplicable a contratos suscritos antes del 4 de marzo de 2001)	Contrato suscrito antes del 31/12/2011	8 días por año trabajado	
	Contrato suscrito a partir del 01/01/2012	9 días por año trabajado	
	Contrato suscrito a partir del 01/01/2013	10 días por año trabajado	
	Contrato suscrito a partir del 01/01/2014	11 días por año trabajado	
	Contrato suscrito a partir del 01/01/2015	12 días por año trabajado	

EXTINCIÓN POR VOLUNTAD DEL TRABAJADOR/A

Motivo	Indemnización	Máximo
Dimisión/baja voluntaria	Ninguna	
Voluntad del trabajador por movilidad geográfica	20 días por año trabajado	12 mensualidades
Voluntad del trabajador por modificación sustancial de las condiciones de trabajo	20 días por año trabajado	9 mensualidades
Voluntad del trabajador por incumplimientos graves del empresario	33 días por año trabajado	24 mensualidades
Voluntad del trabajador por incumplimientos graves del empresario (contratos suscritos antes del 12/02/2012)	45 días por año trabajado por el tiempo de prestación de servicios anterior a dicha fecha 33 días por año trabajado por el tiempo posterior	42 mensualidades

EXTINCIÓN POR VOLUNTAD DEL EMPRESARIO/A

Motivo	Indemnización	Máximo
Despido disciplinario	Ninguna	
Despido colectivo	20 días por año trabajado	12 mensualidades
Despido procedente	20 días por año trabajado	12 mensualidades
Despido improcedente	33 días por año trabajado	24 mensualidades
Despido improcedente (contratos suscritos antes del 12/02/2012)	45 días por año trabajado por el tiempo de prestación de servicios anterior a dicha fecha 33 días por año trabajado por el tiempo posterior	42 mensualidades

EXTINCIÓN POR OTRAS CAUSAS

Motivo	Indemnización	Máximo
Extinción de la personalidad jurídica de la empresa	20 días por año trabajado	12 mensualidades
Muerte, jubilación o incapacidad del empresario/a	1 mes	
Muerte, jubilación o incapacidad del trabajador/a	Ninguna	

* Indemnizaciones en días de sueldo por año trabajado. Los periodos de tiempo inferiores a un año se prorratean por meses.